

DEBE.
1877.

ACREEDORES

Enero....	1º	á Balance:	13	11		
		Agustin Romero, por renta	»	»	20	»
		Ignacio Hurtado, id.	»	»	20	»
		Eduardo Vazquez, id.	»	»	20	»
		Celso Montañés, id.	»	»	20	»
					80	»

DEBE.
1877.

OPERACIONES

Enero....	31	á Balance: Dávalos y Cárdenas	13	11	330	»
					330	»

DIVERSOS.
1877.

HABER.

Enero....	31	por Casillas:	10	4		
		Agustin Romero, renta de <i>El Espejo</i>	»	»	20	»
		Ignacio Hurtado, id. de <i>El Leon</i>	»	»	20	»
		Eduardo Vazquez, id. de <i>La Lucerna</i>	»	»	20	»
		Celso Montañés, id. de <i>El Ramillete</i>	»	»	20	»
					80	»
Febrero.	1º	por Balance:	16	11		
		Agustin Romero	»	»	20	»
		Ignacio Hurtado	»	»	20	»
		Eduardo Vazquez	»	»	20	»
		Celso Montañés	»	»	20	»

PENDIENTES.
1877.

HABER.

Enero....	31	por Pérdidas y Ganancias:	10	9		
		Luis Dávalos, interes á su favor	»	»	180	»
		Miguel Cárdenas	»	»	150	»
					330	»
Febrero.	1º	por Balance: Dávalos y Cárdenas	16	11	330	»

B. N. L. I.
 B. N. L. I.
 B. N. L. I.

DEBE.
1877.

BALANCE.

Enero....	31	á <i>Varios</i> : formacion del Activo.....	12	»	541,090	24
					541,090	24
Febrero.	1º	á <i>Varios</i> : formacion del Pasivo.....	16	»	541,090	24

DEBE.
1877.

DEUDORES

		Del folio 9.....	16	11	15	»
Febrero. 1º		José Romero, por renta.....	»	»	28	»
		Miguel Martinez, id.	»	»	25	»
		Francisco Muñoz, id.	»	»	20	»
		Ramon Morales, id.	»	»	80	»
		Joaquin Pardo, id.	»	»	7	»
		Antonio Avila, id.	»	»	45	»
		Domingo Merino, id.	»	»	50	»
		Pedro Moreno, id.	»	»	42	»
		Jesus Ortiz, id.	»	»	48	»
		Adrian Robert, id.	»	»	38	»

HABER.

1877.

Enero....	31	por <i>Varios</i> : formacion del Pasivo.....	13	»	541,090	24
					541,090	24
Febrero.	1º	por <i>Varios</i> : formacion del Activo.....	15	»	541,090	24

DIVERSOS.
1877.

HABER.

		Del folio 9.	»	»	»	»
--	--	--------------	---	---	---	---

P. A. N. M.

ÍNDICE DEL LIBRO MAYOR

DE
AGUSTIN GOMEZ.

(Esta autorizacion, relativa al Mayor, va en el último folio útil del mismo Mayor.)



Contiene este libro cien fojas. Presentado en la fecha por el Sr. D. Agustin Gómez. Se tomó razon á fojas 23 del registro núm. 2.

México, Enero 1º de 1877.

(Firma del Administrador.)

	Folios.
A	
Alhajas y Muebles	4
Acreedores Diversos	10
B	
Baño del Coliseo	5
Balance	11
C	
Capital	1
Casa núm. 2 de la calle del Angel	1
Casa núm. 3 de la calle de Cordobanes	2
Casa núm. 4 de la calle de Zuleta	2
Casillas de Pulque	4
Caja	5
D	
Documentos por Pagar	7
Deudores Diversos	9 11
E F G	
Gastos Generales	8
H	
Hacienda del Maguey	3
Hacienda del Capulin	3
I J	
Juan Gómez	7
Javier Gómez	8

	Folios.
L	
Luis Dávalos.....	6
M	
Miguel Cárdenas.....	6
N O	
Operaciones Pendientes.....	10
P	
Pérdidas y Ganancias.....	9
Q R S T U V X Y Z	

AMPLIACIONES

SOBRE

LAS TEORÍAS DE LOS BALANCES.

Los cinco asientos del *Balance General* de que ya se trató, y que constan en los libros que quedan saldados, se han formulado tomando los datos de los cuatro estados siguientes, y de los cuales se ha hablado con extensión en la parte anterior de esta obra. El orden en que se deben formar los referidos estados, es este:

- 1º *La Balanza de Comprobacion*, que comprenda toda la época de la contabilidad.
- 2º *El Inventario* de las existencias que se posean en la fecha de la formación del *Balance General*.
- 3º *El Balance General*.
- 4º *La Cuenta Provisional* de Pérdidas y Ganancias.

Se ha indicado al citar el primer estado *Balanza de Comprobacion*, que ella deberá comprender TODA LA ÉPOCA de la contabilidad, porque para la formación del repetido *Balance General*, como se indicó en la segunda regla de la 5ª División, se necesita precisamente el conocimiento exacto de los saldos que tengan las cuentas que se deban balancear, y esto no se conseguirá si la Balanza que se verifique no es TOTAL.

De lo expuesto se deduce que las Balanzas ó Balances de Comprobacion que se verifican mensualmente, se pueden practicar de una de estas dos maneras: ó PARCIALES ó TOTALES.

Las primeras son las que solo comprenden las cantidades de las operaciones del mes á que se refieren, cuyas Balanzas, siempre que correspondan á meses posteriores al primero, ó falte algo del principio de este, contendrán el defecto de no presentar con exactitud los saldos de las cuentas de que se forman, supuesto que no abarcan todo el DEBE y el HABER de ellas; sin embargo, el objeto esencial, que es el de conocer si las cantidades cargadas han sido abonadas, sí se conseguirá, pues que en el caso de que se viene tratando siempre deberá encontrarse la igualdad de las sumas generales, si en el curso de las operaciones no se hubiere cometido error alguno.

Las segundas, es decir, las TOTALES, son las que se verifican comprendiendo en ellas las cantidades de las cuentas desde la fecha en que se hayan abierto hasta la fecha en que se forme dicha *Balanza*; quiere decir, que estas *Balanzas* se irán formando mes á mes, abarcando en cada una todo lo de los meses anteriores; por ejemplo: supóngase que la contabilidad comienza en 1º de Enero; al fin de este mes comprenderá por supuesto la *Balanza* lo relativo á este solo tiempo; en fin de Febrero la *Balanza* representará los movimientos de Enero y Febrero, y por último, en 31 de Diciembre abarcará la repetida *Balanza* lo referente á los doce meses corridos hasta esta fecha; por lo que á cualquiera de estos estados se le puede llamar propiamente:

Balanza Total de Comprobacion.

ESTADO NUM. 1.
BALANZA DE COMPROBACION de los libros de Agustín Gómez, de México, verificada el 31 de Enero de 1877.

	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
			DEUDOR.	ACREEDOR.
Capital.....	45,000	538,200	60,000	493,200
1 Casa núm. 2 de la calle del Angel.....	60,000	"	39,600	"
2 Casa núm. 3 de Córdoba.....	40,000	400	39,616	"
2 Casa núm. 4 de la calle de Zuleta.....	40,000	384	200,966	"
3 Hacienda del Magney.....	201,706	740	140,696	"
3 Hacienda del Capulin.....	141,000	303	278	"
4 Casillas de Pulque.....	768	490	40,000	"
4 Alhajas y Muebles.....	40,000	"	9,635	"
5 Baño del Coliseo.....	10,000	"	6,242	"
5 Caja.....	9,556	3,313	75	"
6 Luis Dávalos, $\frac{1}{2}$ 12 p % anual.....	"	18,000	"	18,000
6 Miguel Cárdenas, $\frac{1}{2}$ 12 p % anual.....	"	15,000	"	15,000
7 Juan Gómez.....	"	10,000	"	10,000
7 Documentos por Pagar.....	1,000	3,000	"	2,000
8 Gastos Generales.....	682	50	682	50
8 Javier Gómez.....	195	"	195	"
9 Pérdidas y Ganancias.....	330	30	300	"
9 Deudores Diversos.....	398	"	398	"
10 Acreedores Diversos.....	"	80	"	80
10 Operaciones Pendientes.....	"	330	"	330
Suman igualmente el Borrador y el Diario, 590,635-75.....	590,635	75	538,610	538,610

México, Enero 31 de 1877.

ACLARACION

SOBRE EL OBJETO

DE LAS BALANZAS DE COMPROBACION.

Ahora que ya se ha verificado el Balance de Comprobacion que se tiene á la vista, se debe advertir que él demuestra únicamente que las cantidades que se han cargado á las cuentas deudoras, tambien se han abonado á las cuentas acreedoras relativas comprendidas en la contabilidad á que él se refiere; pero nunca prueba que los asientos formados en el DIARIO y pasados al MAYOR no contengan errores, pues que bien puede suceder que en dichos asientos se hayan cambiado los *Deudores* por los *Acreedores*, ó se hayan cometido otras faltas semejantes, lo cual aun cuando ocasionaba que los artículos estuvieran errados, esto no impediria que sus cantidades se hubieran cargado y abonado en las cuentas correspondientes, lo que bastaria para que siempre se encontrara la igualdad de las sumas generales del DEBE y el HABER, único objeto del Balance de que se trata.

Los errores de que se ha hecho mencion y que pasarian desapercibidos, sin embargo de la conformidad del Balance de Comprobacion, resaltarian indudablemente al formar el Balance General, en cuyo caso se subsanarian por medio de las reglas indicadas.

ESTADO NUM. 2.

INVENTARIO de las existencias pertenecientes á Agustin Gómez, de México, verificado para la formacion del Balance General, en 31 de Enero de 1877.

Casa n.ºm. 2 de la calle del Angel:		
Su valor segun avalúo de hoy.....	60,800	50
Casa n.ºm. 3 de la calle de Cordobanes:		
Su valor segun avalúo de hoy.....	40,125	»
Casa n.ºm. 4 de la calle de Zuleta:		
Su valor segun avalúo de hoy.....	39,920	75
Hacienda del Maguey:		
Su valor segun Inventario particular de hoy.....	201,094	37
Hacienda del Capulin:		
Su valor segun id. id.	141,948	25
Casillas de Pulque:		
<i>El Espejo:</i> valor de sus enseres. \$ 75 »		
<i>El Leon:</i> valor id. id. 62 75		
<i>La Lucerna:</i> valor id. id. 125 25		
<i>El Ramillete:</i> valor id. id. 82 »		
Valen los enseres..... 345 »		
<i>El Espejo:</i> valor de 3½ cargas pulque existentes, á \$12... 42 »		
<i>El Leon:</i> valor de 3 cargas pulque existentes, á \$12..... 36 »		
<i>La Lucerna:</i> valor de 2½ cargas pulque existentes, á \$12... 30 »		
<i>El Ramillete:</i> valor de una carga pulque existente..... 12 »		
	465	»
Alhajas y Muebles:		
Su valor, segun Inventario de hoy...	39,915	62
Baño del Coliseo:		
Su valor, segun Inventario particular de hoy.....	9,985	»
Caja:		
Existencia en efectivo hoy.....	6,242	75
Suma.....	540,497	24

Importa este Inventario quinientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos veinticuatro centavos.

México, Enero 31 de 1877.

Agustin Gómez.